

MINISTERIO DE HACIENDA

23509

ORDEN de 18 de septiembre de 1979 por la que se aprueba la Cuenta General de Liquidación correspondiente al ejercicio de 1977, rendida por «Tabacos de Ceuta y Melilla, S. A.».

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la aprobación de la Cuenta General de Liquidación correspondiente al ejercicio de 1977, rendida por «Tabacos de Ceuta y Melilla, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo establecido en el número 6 de la cláusula VII del contrato entre el Estado y dicha Compañía, aprobado por Decreto 1304/1971, de 17 de junio, en virtud de lo previsto en la Ley 10/1971, de 30 de marzo, de gestión del Monopolio de Tabacos y su coordinación con la política tabaquera nacional.

Visto el resultado del examen y comprobación de la misma por esa Delegación del Gobierno, así como el informe emitido por la Intervención General de la Administración del Estado;

Considerando que se ha cumplido lo ordenado en la Ley de Gestión y contrato mencionados,

Este Ministerio acuerda aprobar la Cuenta General de Liquidación correspondiente al ejercicio de 1977, rendida por «Tabacos de Ceuta y Melilla, S. A.», con arreglo al siguiente detalle:

Canon fijo:

Primer trimestre	5.000.000
Segundo trimestre	5.000.000
Tercer trimestre	5.000.000
Cuarto trimestre	5.000.000

Total canon fijo 20.000.000

Canon complementario:

Ventas netas	668.112.100
Importe sujeto a canon fijo	40.000.000
Diferencia	628.112.100
Entregas gratuitas	121.706

Total sujeto a canon complementario 628.233.806

50 por 100 sobre 628.233.807	314.116.903
A deducir: gastos Delegación del Gobierno (Orden de 23 de diciembre de 1972)	92.151

Total canon complementario 314.024.752

Total cánones:

Fijo	20.000.000
Complementario	314.024.752

Total 334.024.752

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en «Tabacos de Ceuta y Melilla, S. A.».

23510

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 1 concedida al Banco de Bilbao para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco de Bilbao, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 1 concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en Brasil, 1-3, a la que se asigna el número de identificación 08-01-132.

Barcelona, agencia en Travesera de las Cortes, 352, a la que se asigna el número de identificación 08-01-133.

Demarcación de Hacienda de La Coruña

Laracha, sucursal en avenida Finisterre, 32, a la que se asigna el número de identificación 15-01-51.

Santiago de Compostela, agencia en rúa del Villar, 33, a la que se asigna el número de identificación 15-01-52..

Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa

Azpeitia, sucursal en San Ignacio, 4, a la que se asigna el número de identificación 20-01-20.

Demarcación de Hacienda de Lérida

Lérida, agencia en avenida de Blondel, 60 bis, a la que se asigna el número de identificación 25-01-17.

Artesa de Lérida, sucursal en plaza Mayor, 9, a la que se asigna el número de identificación 25-01-18.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en Trafalgar, 9, a la que se asigna el número de identificación 28-01-105.

Madrid, agencia en Mar de Omán, 3, a la que se asigna el número de identificación 28-01-106.

Madrid, agencia en plaza Corregidor Sancho de Córdoba, 3, a la que se asigna el número de identificación 28-01-107.

Madrid, agencia en Osa Mayor, 36, a la que se asigna el número de identificación 28-01-108.

Getafe, agencia en Rojas, 6 bis, a la que se asigna el número de identificación 28-01-109.

Demarcación de Hacienda de Las Palmas

Corraleja-La Oliva, sucursal en avenida Generalísimo Franco, 2, a la que se asigna el número de identificación 35-01-21.

San Bartolomé de Tirajana, agencia en Centro Comercial Cita, avenida de Francia, avenida de Alemania, a la que se asigna el número de identificación 35-01-22.

Demarcación de Hacienda de Tenerife

Puerto de la Cruz, agencia en carretera del Botánico, 14, a la que se asigna el número de identificación 38-01-30.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, agencia en carretera Sevilla-Granada-Málaga, kilómetro 5, a la que se asigna el número de identificación 41-01-25.

Sevilla, agencia en Luis Montoto, 145, a la que se asigna el número de identificación 41-01-26.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, agencia en plaza de Adolfo G. Gareaga (Indauchu), a la que se asigna el número de identificación 48-01-51.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

23511

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 29 de septiembre de 1979.

1 premio de 16.000.000 de pesetas para el billete número 10720

Vendido en Madrid, Burgos, Badajoz, La Rambla, Barcelona, Valle de Oro, San Sebastián, Murcia, Las Palmas, Sevilla, Alcira, Basauri y Vigo.

2 aproximaciones de 800.000 pesetas cada una para los billetes números 10719 y 10721.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 10701 al 10800, ambos inclusive (excepto el 10720).

799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 20

7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 0

1 premio de 8.000.000 de pesetas para el billete número 72437

Vendido en Pozuelo de Alarcón.

2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los billetes números 72436 y 72438.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 72401 al 72500, ambos inclusive (excepto el 72437).

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número 47702

Vendido en Santa Cruz de Tenerife.